



Igualdad y Centro Libre de Violencia de Género

Procedimiento para acreditación como Centro Universitario Libre de Violencia de Género

¿Qué significa ser un centro universitario acreditado libre de violencia de género?

Ser un centro acreditado facilita el reconocimiento por parte de organismos educativos de su compromiso con la formación en igualdad y apoyo a las víctimas de Violencia de Género.

Reconoce al centro su implicación con una educación donde se enseña al alumnado a detectar actitudes discriminatorias, prejuicios y sesgo de género, a utilizar lenguaje inclusivo, promueve currículos en igualdad de género y con diversidad sexual.

Esta acreditación es un reconocimiento externo, con una vigencia de 4 años, que permite a la sociedad y a la población universitaria visibilizar a los centros universitarios como entornos comprometidos y libres de violencia de género.

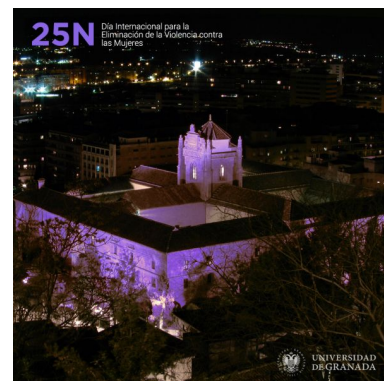
¿Qué centros pueden obtener la acreditación?

Pueden optar a lograr la acreditación

Facultades/Escuelas Universitarias públicas o privadas,
que estén interesadas en la misma.

El proceso de acreditación, en qué consiste:

- **Solicitud:** la persona responsable solicita iniciar el proceso rellenando la solicitud en la plataforma Belt-IA. Tras la solicitud se realiza una planificación conjunta del proceso de acreditación, designándose un responsable de la agencia acreditadora que estará en contacto continuo con el responsable del centro.
- **Autoevaluación:** El centro dispone de 90 días para completar la autoevaluación. Durante este proceso, tomando como referencia el manual de estándares, las personas responsables, deberán aportar las evidencias que justifiquen el cumplimiento de dichos estándares. Esto va a permitir la identificación de los puntos fuertes y de aquellas áreas que se deben mejorar.
- **Evaluación:** Un personal externo visitará el centro para comprobar el cumplimiento de los estándares que se han recogido en la plataforma durante



la autoevaluación. Esta visita se realizará aproximadamente 30 días después del cierre de la solicitud. Las evidencias se recogerán mediante documentos, entrevistas y/u observación directa. 15 días después de la visita. Los evaluadores elaborarán un informe donde se especificará el grado de cumplimiento de los estándares que será remitido al comité de certificados el cual tomará una decisión sobre el centro. Este comité se reunirá 1 vez al mes. El informe final será remitido al centro en un plazo de 15 días. La acreditación se alcanza cuando se da un cumplimiento del 70% de los elementos orientativos, de los cuales los esenciales deben estar todos cumplidos. Una evidencia se dará por cumplida cuando todos los elementos orientativos catalogados como imprescindibles en dicha evidencia se hayan cumplido. En caso de evaluación negativa se podrá solicitar una reevaluación centrándose en los estándares no conseguidos en un plazo de ¿6 meses? desde la emisión del informe desfavorable.

- Resultados. El proceso de acreditación “Centro Universitario Libre de Violencia de Género” permite:
 - Demostrar que el centro ha asumido su compromiso contra la violencia de género, iniciando o sosteniendo un proceso de mejora continua en este aspecto.
 - Reconocer de forma pública y expresa a los centros universitarios que lo han demostrado.
 - El resultado obtenido por el proceso puede ser: Se logra la acreditación. Queda en estado de pendiente / Vs “No logrado”.
- Reconocimiento y publicación de resultados: Una vez alcanzada la acreditación se facilitará la difusión de los resultados, haciendo accesible a la población universitaria de que el centro ha obtenido el reconocimiento de “Centro libre de violencia de género”. Se otorgará el distintivo en un acto público.
- Reacreditación: Este distintivo tiene una vigencia de 4 años desde su concesión. La renovación se realizará rellenando de nuevo la solicitud e iniciando el mismo proceso.
- Abandono. El centro agota el periodo de autoevaluación sin sumar los mínimos requeridos para optar a la visita de evaluación externa.
- No acreditado. Tras el proceso de evaluación, el centro no logra la acreditación

ACREDITACIÓN DE CENTROS LIBRES DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Manual para la acreditación de Centros Universitarios Libres de Violencia de Género

La situación actual en nuestro país en relación con la violencia de género, la publicación del Manual de Estándares de Centros Comprometidos contra la Violencia de Género por parte de la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía, así como su implantación, impulsó a un grupo de profesionales con perfiles docentes y/o asistenciales a reflexionar sobre la pertinencia de replicarlo en centros de educación

superior. Este proyecto permite colaborar con profesionales del ámbito asistencial y educativo para implementar estrategias que favorezcan la erradicación de la violencia de género en el contexto universitario.

Este **Manual para la acreditación** ha sido elaborado por la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Granada y ha contado con la participación del Personal Docente e Investigador (PDI), Personal Directivo de Centros y Departamentos y Personal de Administración y Servicios (PAS) de los Departamentos de Enfermería, Fisioterapia y Psicología Social de las Universidades de Granada y Sevilla, así como con enfermeras del Servicio Andaluz de Salud

MANUAL PARA LA ACREDITACIÓN DE CENTROS UNIVERSITARIOS LIBRES DE VIOLENCIA DE GÉ...

Jornadas por la Igualdad y Contra la Violencia de Género de la Facultad

Curso Igualdad de Género en el Ámbito Universitario 2024	Programa
 IV Jornadas de formación sobre Desigualdades en Salud y Violencia de Género. 21 MARZO 2024. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. 2024	Programa
Mutilación Genital Femenina. Charla/coloquio. Universidad de Jaén. 2023	Programa
XII Curso de Formación en Materia de Prevención de Violencia de Género. 2023	Programa
XVII Jornada SATSE. Almería. Violencia de Género: Enfermería como herramienta. 2023	Programa
I Jornada frente a la violencia de género. No estás sola . 2022	Programa
III Jornadas Violencia Género para Ciencias de la Salud . 2022	Programa

II Jornadas Violencia Genero para Ciencias de la Salud . 2021	Programa
I Jornadas de Sexismo: Violencia de Género y Discriminación LGBTIQ+. 2021	Programa
Jornada sobre Atención sanitaria a personas LGTBIQ+. Una asignatura pendiente. 2019	Programa

Participación de la Facultad en el Día de la Mujer y la Ciencia

La Universidad de Granada celebra el **Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia**, que se conmemora el 11 de febrero. La institución universitaria pone en marcha actividades durante todo el mes de febrero para visibilizar el trabajo de las investigadoras, crear roles femeninos en los ámbitos de la ciencia y promover prácticas que favorezcan la igualdad de género en el ámbito científico.

La Facultad de Ciencias de la Salud viene colaborando, desde su inicio, desarrollando charlas en la introducción de todas y cada una de las clases que se imparte ese día por todos los docentes. De esta forma se consigue hacer llegar al estudiantado de la Facultad el mensaje que motiva esta iniciativa.

Ponemos como ejemplo una de esas exposiciones **publicadas en YouTube y redes sociales**

ENLACE A JORNADAS DESARROLLADAS EN AL UNIVERSIDAD DE GRANADA	
Jornadas 2024	
Jornadas 2023	
Jornadas 2022	
Jornadas 2021	

Planes de Igualdad de la Facultad y Unidad de Igualdad de la UGR

Un plan de igualdad es mucho más que la recopilación de una serie de medidas para conseguir unos determinados objetivos. Es el reflejo del compromiso de la institución con la realidad que lleva a actuar en ese sentido, y cuando el plan se centra en la igualdad, las referencias cercanas plasmadas en sus líneas estratégicas se ven superadas por dos hechos.

En los siguientes enlaces puedes consultar:

- **Plan de igualdad de género de la Facultad de Ciencias de la Salud (pdf)**
- **Plan de Igualdad de la UGR**
- **Más información en la Unidad de Igualdad y Conciliación**